

# **GUÍA DOCENTE TEJIDOS Y MATERIALES**

## **GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA**

### **CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 08-07-2026



| I.-Identificación de la Asignatura |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo                               | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición             | 1 curso, 1Q semestre |
| Nº de créditos                     | 6                    |
| Idioma en el que se imparte        | Castellano           |

| II.-Presentación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La presente asignatura tiene por objetivo presentar al alumno los materiales disponibles para su empleo en el diseño de moda tanto en prendas de vestir como complementos. De esta manera, la asignatura proporcionará una visión general de las diferentes alternativas disponibles, el efecto del tipo de textil empleado en las propiedades finales así como las operaciones de transformación de las mismas desde la materia prima hasta su forma final.</p> <p>Por otra parte, la asignatura pretende mostrar las principales tendencias y retos en el ámbito de los materiales dentro del sector de la moda, incluyendo textiles funcionales para diferentes aplicaciones basados en tecnologías actuales como la nanotecnología o los tejidos imprimibles. De este modo, el alumno finalizará el curso con los conocimientos necesarios para poder realizar una selección apropiada de los materiales en función de los requerimientos estéticos, económicos o funcionales del elemento de moda seleccionado.</p> |

| III.-Resultados de Aprendizaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).</p> <p>CG04. Capacidad de uso y toma de decisiones sobre catálogos y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de moda.</p> <p>CE14. Capacidad para decidir criterios de elección de materiales y sistemas productivos en función de aspectos económicos, creativos, de comunicación y de funcionalidad en los proyectos de diseño y/o gestión de moda.</p> <p>CE18. Conocer y aplicar al diseño y gestión de moda las características de los tejidos y otros materiales empleados en moda, su tecnología y sus técnicas de producción.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: <b>CB</b> - competencias básicas, <b>CG</b> - competencias generales, <b>CE</b> - competencias específicas, <b>CT</b> - competencias transversales.</li> <li>Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: <b>CON</b> - conocimientos, <b>COM</b> - competencias, <b>HAB</b> - habilidades.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                              |



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

###### BLOQUE 1. FIBRAS TEXTILES

Tema 1. Introducción a los materiales y sus propiedades.

Tema 2. Materiales textiles. Configuración y propiedades.

Tema 3. Textiles de origen natural.

Tema 4. Textiles de origen sintético.

###### BLOQUE 2. HILATURA.

Tema 5. Etapas del proceso de hilatura

###### BLOQUE 3. TEJIDOS

Tema 6. Tipos de tejidos I: Tejidos de Calada

Tema 7. Tipos de tejidos II: Tejidos de punto y no tejidos

Tema 8. Tisaje

Tema 9. Procesos de acabado

###### BLOQUE 4. TEXTILES FUNCIONALES E INTELIGENTES

Tema 10. Tejidos Inteligentes

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                         | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asistencia a clases teóricas | Clases teóricas. Son actividades presenciales que tienen como objetivo transmitir conocimiento al estudiante a través del método expositivo o lección magistral. El profesor proporcionará los conocimientos básicos que permitan al alumno abordar el estudio de la asignatura de forma autónoma a través de la bibliografía recomendada y las actividades prácticas. |
| Asistencia a clases teóricas | Realización de pruebas escritas presenciales para la evaluación de la asignatura.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Prácticas                    | Asistencia a clases teórico-prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Asistencia a clases teóricas | Tutorías individuales o grupales, presenciales o en línea                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Trabajos colectivos          | Trabajos en grupo relacionados con el temario de la asignatura                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Trabajos individuales        | Trabajos individuales relacionados con el temario de la asignatura                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Otras actividades            | Trabajo autónomo de realización de prácticas y ejercicios y preparación de pruebas                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 44  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 12  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas                                                        | 4   |
| Tutorías académicas                                                           | 18  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 30  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 26  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 22  |
| Preparación de pruebas                                                        | 24  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 180 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo                                       | Periodo               | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pruebas                                    | Semana 15 a Semana 15 | Examen en fecha oficial. Se hará de forma presencial en los espacios habilitados por la Universidad y siguiendo la normativa establecida por esta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Semana 1 a Semana 14  | Realización de casos prácticos, incluyendo búsqueda en catálogos, desarrollo de ideas así como otras actividades prácticas de caracterización, exposiciones, software y trabajo final de la asignatura. La entrega de los casos prácticos o actividades se realizará de manera digital en las correspondientes tareas que serán habilitadas a tal efecto en el aula virtual y cuya fecha límite de entrega será comunicado por el profesor de la asignatura a lo largo del curso. El alumnado podrá visualizar los diferentes tejidos estudiados en clase a través de un microscopio y entender mejor todos los conceptos explicados en clase |
| Clases Teóricas                            | Semana 1 a Semana 14  | Lecciones magistrales en la que se estudiarán los aspectos más importantes del temario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



|                     |                      |                                                           |
|---------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------|
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | Tutorización presencial o en línea del trabajo del alumno |
|---------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------|

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



## VII.-Método de evaluación.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.-Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación.

#### Sistemas de evaluación:

| Sistema                  | Ponderación (%) | Nota mínima |                |
|--------------------------|-----------------|-------------|----------------|
| Examen                   | 50              | 5           | Reevaluable    |
| Trabajo de la asignatura | 30              | 5           | Reevaluable    |
| Casos prácticos          | 20              | No          | No reevaluable |

Si no se alcanza nota mínima en alguna de las actividades que así lo requiera, la calificación global será la obtenida en dicha actividad.

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial, de texto, de diseños artísticos o de patronaje, serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía.

3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina, entrada y salida del aula, además del mantenimiento del orden y la limpieza de la misma. Los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado con la expulsión del aula y la adopción de las medidas disciplinarias pertinentes.

#### Convocatoria de Evaluación Adelantada:

El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura tan pronto sea posible para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura

### VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica.**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

#### **VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

#### **VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Telas para moda.  
 Clive Hallett y Amanda Johnston  
 Editorial BLUME  
 Primea edición en 2010

The Fashion Designers Textile Directory  
 Gail Baugh  
 Editorial BARRON  
 Primera edición en 2011

### Bibliografía complementaria

**International Journal of Clothing Science and Technology.**  
 Emerald Group Publishing

Manual de Peletería  
 S. Serter  
 Ediciones Omega

Textiles and Fashion  
 Jenny Udale  
 Editorial AVA ACADEMIA

## IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | CARMEN SÁNCHEZ DE ROJAS CANDELA                                                                     |
| Correo electrónico                    | carmen.srojasandela@urjc.es                                                                         |
| Departamento                          | Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica                |
| Campus de impartición                 | Aranjuez                                                                                            |
| Categoría                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1                                                                                                   |



|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       |                                                                                                     |
| Nombre y apellidos                    | ISAAC ISARN GARCÍA                                                                                  |
| Correo electrónico                    | isaac.isarn@urjc.es                                                                                 |
| Departamento                          | Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica                |
| Campus de impartición                 | Aranjuez                                                                                            |
| Categoría                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |
|                                       |                                                                                                     |
| Nombre y apellidos                    | MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ABOLLADO                                                                     |
| Correo electrónico                    | miguel.hernandez@urjc.es                                                                            |
| Departamento                          | Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica                |
| Campus de impartición                 | Aranjuez                                                                                            |
| Categoría                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |
|                                       |                                                                                                     |
| Nombre y apellidos                    | ROCÍO CALDERÓN VILLAJOS                                                                             |



|                                              |                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Correo electrónico</b>                    | rocio.calderon@urjc.es                                                                              |
| <b>Departamento</b>                          | Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica                |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Aranjuez                                                                                            |
| <b>Categoría</b>                             | Titular de Universidad                                                                              |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor                                                                                              |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | Si                                                                                                  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 2                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 1                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 2                                                                                                   |
|                                              |                                                                                                     |

